

ANUARIO DE DERECHO CIVIL

TOMO LXVI, FASCÍCULO I

Enero-marzo, 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA



BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO

NOTA.—La frecuencia de la figura del concurso de acreedores explica la importancia de la cuestión planteada en esta sentencia: la clasificación de los créditos transmitidos a la Hacienda Pública por los acreedores concursales a consecuencia del ejercicio por estos últimos del mecanismo de la rectificación de facturas previsto en la Ley del IVA. Con la sentencia que se comenta, el Tribunal Supremo confirma la doctrina presente en su reciente STS de 3 de marzo de 2011 [RC núm. 2239/2006], que consideraba aplicable a la controversia la doctrina fijada, a su vez, en la STS de 1 de septiembre de 2009 [RC N.º 253/2007], que acoge el criterio del devengo y declara que los créditos por IVA contra el deudor concursado por hechos imponible anteriores a la fecha de la declaración de concurso constituyen, efectivamente, créditos concursales y no créditos contra la masa. Con ello, se admite, asimismo, una interpretación normativa que ya había sido sostenida por diversas audiencias provinciales en supuestos como el de autos (entre otras, SAP Asturias, sección 1.ª, de 22 de septiembre de 2006; SAP Barcelona, sección 15.ª, de 26 de abril de 2007; SAP Zaragoza, sección 5.ª, de 13 de febrero de 2009; y SAP Castellón, sección 3.ª, de 20 de febrero de 2009). (G. M. A.)

REG.	
CAT.	
CLASIF.	
E.	



10 MAYO 2022

ÍNDICE DEL ANUARIO DE DERECHO CIVIL 2013, FASCÍCULO I

Pág.

Estudios monográficos

C. BALDUS: «“Perspectivas de la ciencia jurídica en Alemania”. A propósito del informe del <i>Wissenschaftsrat</i> »	5
A. GARCÍA PONS: «El artículo 12 de la Convención de Nueva York de 2006 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su impacto en el Derecho Civil de los Estados signatarios: el caso de España»	59
J. L. ARJONA GUAJARDO-FAJARDO: «Régimen de gananciales y concurso de acreedores: Estudio de la situación del cónyuge <i>in bonis</i> y de sus acreedores»	149
A. DE LAMA AYMÀ: «Discriminación múltiple»	271

Crónica de Derecho Privado Europeo

Coordinación: E. Arroyo Amayuelas; Colaboran: M. Anderson, B. Añoveros Terradas, L. Arnao Raventós, E. Arroyo Amayuelas, G. Cano Palomares, M. Ebers, M. Faccioli, M.ª P. García Rubio, C. González Beilfuss, C. Hornero Méndez, A. de Lama Aymà, J. A. Martín Pérez, S. Martín Santisteban, B. Pasa, J. Pou de Avilés Sans, P. Saborido Sánchez, H. Simón Moreno, B. Trigo García, S. Troiano	321
--	-----

Bibliografía

A cargo de: B. Rodríguez-Rosado

LIBROS

ALLI TURRILLAS, J. C.: «La fundación ¿una casa sin dueño? (Gobierno, responsabilidad y control público de fundaciones en Inglaterra, EE.UU., Alemania y Francia)», por José Poveda Díaz	425
CABANAS TREJO, R.: «Régimen de gananciales y concurso de la persona física. La división de masas en la Ley Concursal 38/2011», por Matilde Cuenca Casas	429
VALÉS DUQUE, P.: «La responsabilidad precontractual», por Carlos Cuadrado Pérez	432
VALPUESTA FERNÁNDEZ, R.: «La disciplina constitucional de la familia en la experiencia Europea», por Teodora F. Torres García	435
ZUMAQUERO GIL, L.: «El derecho de acrecer entre coherederos», por Manuel Espejo Lerdo de Tejada	440

REVISTAS ESPAÑOLAS

Por I. ARANA DE LA FUENTE	443
---------------------------------	-----

Jurisprudencia del Tribunal Supremo

A cargo de: A. CABANILLAS SÁNCHEZ; Colaboran: I. DÍAZ DE LEZCANO SEVILLANO, G. GARCÍA CANTERO, L. A. GODOY DOMÍNGUEZ, B. GREGORACI FERNÁNDEZ, F. J. JIMÉNEZ MUÑOZ, S. LÓPEZ MAZA, A. MACÍA MORILLO, G. MINERO ALEJANDRE, C. ORTEGA MELIÁN	475
---	-----